

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
05 OCT. 2021	
HORA:	RECIBIÓ:

NOTA N° 408 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 OCT 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos adjuntar originales de las Leyes sancionadas referentes a:

1. "Adhiriendo la Provincia a la Ley Nacional N° 27.592 – Ley Yolanda".
2. "Adhiriendo la Provincia a la Ley Nacional N° 26.481 – Promesa a la Bandera Nacional".
3. "Papelería Oficial, Leyenda: 2022 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".
4. "Estableciendo reconocimiento a Veteranos de Guerra de Malvinas".
5. "Modificando la Ley Provincial N° 913 - Día Provincial del Agua".
6. "Modificando la Ley Provincial N° 1022 – Violencia Familiar".
7. "Ley de Precedencia Protocolar".
8. "Modificando la Ley Provincial N° 110 – Ley Orgánica del Poder Judicial".
9. "Modificando la Ley Provincial N° 440 – Artículo 42 Octies".
10. "Sistema Provincial de Pasantías Educativas".
11. "Modificando la Ley Provincial N° 440 – Catastro".
12. "Ley de Honorarios en el Ejercicio de la Abogacía".

2021. Todo ello, dado en Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre de

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto



**Emmanuel TRENTINO MARTIRE**  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica URQUIZA  
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
05 OCT. 2021	
HORA: 15:39	RECIBÍÓ:
Domingo Enrique GONZALEZ Subdirector General de Despacho Control y Registro - S.G.L. y T.	